

Bolivia y Argentina, no se ignoraba nada de cuanto se hace, se predica, se ensaya, en materia de enseñanza, en cualquier rincón de Europa. Estamos al día en todo lo que respecta a la faz técnica del problema, pero como estamos más libres de trabas políticas y chauvinistas que los educadores europeos, los superamos en libertad de espíritu y en independencia mental, para enfocar en su aspecto sociológico el magno problema de la cultura.

UN PACTO DE AMISTAD ENTRE EDUCADORES

Aparte del valor científico y cultural que para los informados tiene esta Convención Latino Americana de la Nueva Educación, ella ha servido para crear una bella convivencia espiritual plena de simpatías entre núcleos de individuos afines que trabajaban hasta hoy dispersos en sus respectivos países y que en lo sucesivo tendrán por campo intelectual todo el Continente.

Los maestros uruguayos — con esa hospitalidad del corazón que les es característica — invitaron a las delegaciones de Chile, Paraguay, Bolivia y demás repúblicas suramericanas a pasar con ellos un día en la ciudad — oxígeno, en la luminosa y helénica ciudad de Montevideo. Fue aquél día imborrable de fraternales expansiones que sirvió de broche de oro a la nobilísima justa intelectual de la Convención. La espléndida recepción que hicieron los uruguayos a sus colegas, ha creado en el magisterio de los citados países una deuda de profundo cariño que se amortizará periódicamente con visitas recíprocas de la misma índole. ¿Cómo no tener fe — mal que pese a las harpías de la prensa capitalista — en esta generosa cruzada de los maestros americanos por un ideal de libertad de la cultura para llegar a la cultura de la libertad?

Julio R. Baray



Derechos del Niño.

I. — DERECHO A LA SALUD PLENA, AL VIGOR Y A LA ALEGRÍA. Lo cual significa derecho a la casa, no solamente salubre, sino hermosa y completa; derecho al vestido y a la alimentación mejores.

La infancia servida abundante, y hasta excesivamente por el Estado, debería ser la única forma de lujo — vale decir de derroche que una colectividad honesta se diera, para su propia honra y su propio goce. La infancia se merece cualquier privilegio. Yo diría que es la única entidad que puede recibir sin rezongo de los mezquinos eso, tan odioso, pero tan socorrido de esta sociedad nuestra, que se llama EL PRIVILEGIO, y vivir mientras sea infancia, se entiende, en un estado natural de acaparamiento de las cosas excelentes y puras del mundo, en el disfrute completo de ellas. Ella es una especie de préstamo de Dios, hecho a la fealdad y a la bajeza de nuestra vida, para excitarnos, con cada generación, a edificar una sociedad más equitativa y más hincada en lo espiritual.

Cada niño trae una esperanza llena de fuerza y de misterio, a las colectividades caducas que son las nuestras, hasta en esa fresca América. No hay ninguna entidad de adultos que contenga sugestión semejante a la de la infancia de vida superiormente pura. Y ninguna sugiere con más fuerza que ella organizaciones nuevas del mundo.

Cuanto se ha hecho hasta hoy dentro de nuestros sistemas por salvar a la infancia en conjunto de la miseria y la degeneración, aun por los mejores, resulta pobre, vacilante y débil, y es un balbuceo. Habría que tentar iniciativas más totales y valerosas, yo diría más radicales, en el limpio sentido de esta palabra. NO SE RESUELVE EL PROBLEMA DE LA INFANCIA SIN RESOLVER EN SU MITAD EL PROBLEMA SOCIAL. Eso no importa; habría que atreverse. Que los hombres indiquen los medios más energicamente completos y que las mujeres ayudemos al mejor plan. Yo descarto el comunismo porque todavía creo en la familia y no hay un extraño, ni el más maravilloso que me convenza de arrancar un hijo a su madre para que esta sea reemplazada por una máquina inhumana y por esa horrible rueda fría que se llama el funcionarismo oficial de cualquier país. Por otra parte, yo abomino de la educación en masa y siento aversión por las aglomeraciones brutales y brutalizantes de los internados y los cuarteles. Yo estoy diciendo siempre: "la mayor suma de individualismo, dentro de una norma colectivista".

Debería atribuirse un salario especial — repitamos la palabra "privilegiado" — al fundador, o a la fundadora, de familia. Son los seres más acreedores a la dignidad material y moral dentro de un Estado que se respeta. Esto, por lo menos.

Es posible que en el conflicto social que vivimos, y que es inútil negar, sea la cuestión de la infancia la única que pueda unir a los adversarios en la aceptación de reformas en grande. Muchas veces pienso que por este asunto